



## VERSIÓN PÚBLICA

**Unidad Administrativa que clasifica:**  
Secretaría Técnica

**Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:**  
COT-021-2021 – 10 de junio de 2021

### **Descripción del documento:**

Versión pública de la Versión Estenográfica de la décima sexta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el seis de mayo de dos mil veintiuno.

### **Tipo de información clasificada y fundamento legal:**

#### *Información confidencial*

La información testada e identificada con la letra A es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona identificada o identificable.

#### *Información confidencial*

La información testada e identificada con la letra B es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

**Periodo de reserva:** No aplica.

**Páginas que contienen información clasificada:** 2-5, 8.

  
**Fidel Gerardo Sierra Aranda**  
Secretario Técnico

  
**Karen Aguilar Zamora**

**Directora Ejecutiva de Análisis de Competencia**

## COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

### 16ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

---

**Myrna Mústieles García (MMG):** Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del video de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

Le cedo la palabra a la Comisionada Presidente.

**Alejandra Palacios Prieto (APP):** Muy bien, pues buenas tardes a todos.

Estamos hoy reunidos todos los Comisionados y está con nosotros la Directora General de Asuntos Jurídicos en representación o, digamos, supliendo al Secretario Técnico de la Comisión.

Hoy es seis de mayo del año veinte veintiuno (sic) y estamos celebrando la sesión ordinaria número dieciséis de este Pleno.

Como ya señaló la Directora General de Asuntos Jurídicos, estamos todos los Comisionados reunidos y ya hizo... nos hizo el favor de hacer constar que esta sesión se está llevando a cabo mediante... de manera remota mediante medios de comunicación electrónica y da fe que estamos aquí todos reunidos.

Y bueno, antes de iniciar esta sesión, como siempre, señalo que la sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la COFECE, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

En el Orden del día de hoy, Comisionados, es conocido por todos, tenemos cuatro... cinco puntos, el quinto siendo Asuntos Generales.

Yo les propongo dos modificaciones a esta Orden del Día, uno es si están de acuerdo bajar del Orden del Día la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de esta Comisión reformaría algunas disposiciones del Estatuto Orgánico de esta COFECE, en el sentido de que pudiera haber nuevas propuestas de modificación y las que están propuestas hay que analizarlas con más detalle. Propondría, si están de acuerdo, que se suba al Orden del Día de la siguiente semana.

Y respecto a otro asunto que también es Asunto General, que es la presentación, discusión y, en su caso, determinación sobre la calificación de excusa presentada por la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez] para conocer del expediente IO-002-2015, obviamente verlo, sin embargo, subirlo antes del punto cuatro [de la Orden del Día] porque la

Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez] necesita saber si esta excusada o no para luego entrar a la discusión de ese asunto en particular.

Esas son mis dos propuestas, Comisionados, sobre modificaciones al Orden del Día, pregunto ¿si están de acuerdo? ¿si alguien quisiera hacer otras modificaciones o, en su caso, iniciamos el desahogo de la agenda?

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** De acuerdo.

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** De acuerdo.

**Ana María Reséndiz Mora (AMRM):** De acuerdo.

**APP:** ¿De acuerdo Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** Sí, sí Comisionada [Presidenta], de acuerdo.

**APP:** Muy bien.

Bueno, entonces vamos a iniciar el desahogo de la agenda.

En el primer punto [del Orden del Día] está la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión número catorce ordinaria del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, que se celebró el veintiuno de abril del año dos mil veintiuno.

Comisionados ¿alguien tiene algún comentario?

**BGHR:** Ninguno.

**JEMC:** No.

**APP:** Muy bien, pregunto ¿quién estaría a favor de autorizar o aprobar esta Acta que se puso a consideración de nosotros?

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**APP:** Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda aprobada por unanimidad de votos esta Acta, que reitero, es la Acta de la sesión del Pleno número catorce de esta Comisión Federal de Competencia Económica.

En el segundo punto del Orden del Día está la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., Ltd y otros. Es el asunto CNT-018-2021.

Le cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

**AMRM:** Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación consiste en la adquisición indirecta, por parte de Hangzhou Hikvision Digital Technology [Co., Ltd] ("Hikvision"), del cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones representativas del capital social de [REDACTED] B

[REDACTED] A

Eliminado: 2 Renglones y 8 palabras.

La operación actualiza la fracción II del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Las partes como se mencionó son: Hikvision, [REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Los Vendedores [REDACTED] B [REDACTED]

Y el objeto [REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

De los Análisis de la Concentración:

[REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]

E [REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]

E [REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]

E [REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]

E [REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Eliminado: 8 Párrafos, 8 renglones y 29 palabras.

[REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]

E [REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

E [REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]

E [REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

E [REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Eliminado: 6 Párrafos y 6 palabras.

También tienen... la operación tiene una cláusula de competencia [REDACTED] B [REDACTED] la cual se considera no tendría efectos contrarios al proceso de competencia y libre competencia.

Por lo anterior, se considera que la operación tiene pocas probabilidades de afectar el proceso de competencia y libre concurrencia.

Por lo que, se recomienda autorizar.

Gracias, Comisionada Presidenta.

**APP:** Gracias, Comisionada.

¿Alguien tiene comentario sobre esta transacción?

**BGHR:** Ninguno.

**APP:** Pregunto ¿quién estaría a favor de autorizarla?

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**APP:** Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizada, por unanimidad de votos, esta transacción.

Paso al siguiente punto del Orden del Día, es el tercero, también es un asunto que le corresponde a la Comisionada [Ana María] Reséndiz Mora. En este caso es la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Banco Invex [S.A.], Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, actuando como fiduciario y Parques Industriales Nuevo Laredo, 2000, S.A. de C.V. (sic) [Parque Industrial Nuevo Laredo, 2000 S.A. de C.V.]. Es el asunto CNT-032-2021.

Le cedo la palabra Comisionada Ponente [Ana María Reséndiz Mora].

**AMRM:** Muchas gracias, Comisionada.

Bueno, no omito mencionar que tanto para la para la ponencia pasada y esta hay información confidencial, por lo que solicito se tomen las medidas pertinentes.

En este caso la operación es el expediente, como ya se mencionó, CNT-032-2021.

La operación consiste en la adquisición, por parte de Banco Invex, [S.A.], Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, exclusivamente en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número [REDACTED] B representado por Finsa Real Estate Management [III, S. de R.L. de C.V. ("Fideicomiso Irrevocable número [REDACTED] B")], del cien por ciento (100%) de los derechos de propiedad de un portafolio de dieciséis inmuebles industriales de clase "A" y cinco lotes de terrenos [REDACTED] B

La Operación actualiza la fracción I del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Las partes, como mencionamos, son: [REDACTED] B

Actualmente, [REDACTED] B los cuales se mencionaron en la ponencia que se circuló con anterioridad.

El Vendedor, bueno, ya mencionamos, [REDACTED] B

De la información presentada se concluye que, [REDACTED] B

Por lo que, esta ponencia considera que la operación tiene pocas probabilidades de afectar el proceso de competencia y la libre competencia.

Y se recomienda autorizar.

Muchas gracias.

**APP:** Gracias, Comisionada.

¿Alguien tiene comentarios?

**BGHR:** No.

**JEMC:** No.

**APP:** No veo comentarios, preguntó ¿quién estaría a favor de autorizar esta transacción en los términos presentados por la Ponente?

Eliminado: 7 renglones y 43 palabras.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**APP:** Yo soy Alejandra Palacios [Prieto], estoy a favor.

Y con esto queda autorizada esta transacción por unanimidad de votos, la CNT-032-2021.

El siguiente punto a tratar es una determinación sobre una solicitud de excusa... calificación de excusa presentada el veintiocho de abril del año en curso, por la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez para conocer del expediente IO-002-2015.

Comisionada si nos quiere explicar por qué presenta la excusa y posterior a eso salir de la sala.

**BGHR:** Si, muchas gracias.

Esta solicitud de calificación de excusa es para emitir voto respecto a las determinaciones que se lleguen a tomar por este Pleno en el expediente IO-002-2015 y al respecto, se presenta con fundamento en el artículo 24, fracción IV de la Ley Federal de Competencia Económica.

Y quisiera hacer mención de que yo presenté la excusa en el expediente mencionado y que fue calificada como procedente anteriormente. Sin embargo, derivado del criterio que surgió a partir de la tercera sesión extraordinaria del Pleno de este año, es que... y teniendo conocimiento de que en la Orden del Día de... pues de esta (sic) se someterá al Pleno para resolver sobre la presentación, discusión y, en su caso, acuerdo que debe ser emitido en el expediente de referencia en cumplimiento a una sentencia dictada por un Tribunal Especializado pues hago esta presentación de la excusa, manifestando que yo me desempeñe en la Autoridad Investigadora como Titular de la Oficina de Coordinación del cuatro de agosto de dos mil catorce al veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, y que atendiendo a las facultades previstas para la Autoridad Investigadora en el artículo 26 de la Ley (sic), así como el 27 (sic) de la Oficina de Coordinación pues existe evidencia de que tuve a mi cargo la revisión y análisis jurídico-económico de diversas actuaciones en la etapa de investigación y que forman parte del expediente respecto del cual presento la solicitud de excusa.

En este tenor, someto a su consideración la calificación de la misma a efecto de evitar que se ponga en duda mi imparcialidad en las determinaciones que se lleguen a emitir con relación al cumplimiento que se está pidiendo por parte del Poder Judicial.

Gracias.

Voy a salirme de la reunión.

**APP:** Muy bien, ya salió la Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez] de la sala ¿es correcto?

**MMG:** Sí, sí, en este momento doy fe de que ya salió la Comisionada de... Brenda [Gisela] Hernández [Ramírez] de la sala.

**APP:** Muy bien, pues Comisionados tenemos ahí una solicitud de calificación de excusa, no sé si ¿tengan comentarios o en su caso quieran proceder a votarla?

**AFR:** Sin comentarios.

**JEMC:** Sin comentarios.

**AMRM:** Sin comentarios.

**APP:** Muy bien, pues entonces pregunto ¿quién estaría como... como lo pide la Comisionada Ponente [Brenda Gisela Hernández Ramírez] a favor de que se le excuse de conocer este asunto?

**AFR:** Como se ha resuelto en ocasiones anteriores al tratarse de el mismo fondo del asunto, voto a favor de la procedencia de la excusa.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor de la procedencia.

**AFR:** Perdón, olvide decir mi nombre, Alejandro Faya Rodríguez, a favor de la procedencia.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor de la procedencia de la excusa.

**APP:** Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y también estoy a favor de la procedencia.

O sea, que la Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez] queda excusada de conocer del tema.

La llamamos, le avisamos y luego vamos a tratar el asunto, y le vamos a pedir que nuevamente salga de la sala.

**MMG:** Procedo a volver a llamarla.

**APP:** Gracias.

**MMG:** Listo, ya está incorporada de nuevo la Comisionada Brenda [Gisela Hernández Ramírez].

**BGHR:** Así es.

**APP:** Comisionada...

**MMG:** La votación que se dio respecto de la excusa que usted presentó fue fundada y, por tanto, se determinó que está impedida para conocer de la resolución de dicho asunto.

**BGHR:** Okay, entonces supongo que debo volver a salir de la...

**MMG:** Sí.

**APP:** Si me hace favor Comisionada porque justamente...

**BGHR:** Gracias.

**APP:** Vamos a tratar este asunto.

**BGHR:** Sí, salgo.

**APP:** Gracias.

**MMG:** Gracias.

Voy a verificar que haya salido.

**APP:** ¿Ya salió la Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez]?

**MMG:** Efectivamente ya salió.



**APP:** Muy bien, entonces vamos a proceder a tratar este punto en el Orden del Día, que es la presentación, discusión y, en su caso, acuerdo que debe de ser emitido dentro del expediente IO-002-2015 en cumplimiento de la sentencia dictada en sesión de **B** por el primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicación con residencia en la Ciudad de México y con jurisdicción en toda la República [Mexicana]. Es el asunto IO-002-2015.

Le cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

**AFR:** Gracias, Comisionada.

El veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, como antecedente, la Autoridad Investigadora de esta Comisión emitió Dictamen de Probable Responsabilidad mediante el cual ordenó emplazar a diversas personas morales y personas físicas, entre ellas, a **A** por la probable comisión de prácticas monopólicas absolutas, en el mercado de la prestación de servicios al público de transporte aéreo de pasajeros con origen y destino en territorio nacional.

El veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, el Pleno emitió resolución en el expediente ya referido, mediante el cual se acreditó la responsabilidad de esta persona física y se le impuso multa como sanción.

Posterior a dicha resolución, esta persona presenta amparo que se... ante Juzgado de Distrito en Materia [Administrativa] Especializado en Competencia [Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República ("Juzgado Especializado")], el cual se resuelve el **B** y mediante el cual se concede el amparo, el cual fue confirmado por el Tribunal Colegiado que conoció de la resolución correspondiente.

En este sentido, el **B** el Juzgado Especializado requirió al Pleno de esta Comisión dar cumplimiento a esta ejecutoria, que consiste en dejar insubsistente la resolución únicamente para **A** emplazarlo al procedimiento seguido en forma de juicio y una vez sustanciado el procedimiento el Pleno deberá emitir, con libertad de jurisdicción, la resolución respectiva, únicamente lo que hace esta persona.

El Tribunal enfatizo que no... que esta ejecutoria no se traduce en que la autoridad responsable deje sin efectos lo actuado en el proceso origen, esto es, las fases procedimentales en las que se desahogaron las pruebas que las demás partes ofrecieron, así como en las que formularon diversas manifestaciones, excepciones y defensas, en razón de que esto... de que es innecesario retardar la resolución del asunto.

En este modo, propongo un proyecto de resolución que ha sido puesto a su consideración en donde básicamente propongo se deje insubsistente la resolución únicamente lo que hace **A**. Se ordena la regulación del procedimiento a fin de que la Secretaria Técnica dé inicio al procedimiento seguido en forma juicio dentro del expediente, mediante el emplazamiento con el DPR (Dictamen de Probable Responsabilidad) a **A** que de hecho este fue el tema que ameritó el amparo, un defecto en el establecimie... en el emplazamiento, sin prejuzgar sobre su responsabilidad en la comisión de las conductas imputadas. Se informa a esta persona que contará con un plazo de cuarenta y cinco días hábiles improrrogables contados a partir de la notificación y sus efectos, para manifestar lo que a su derecho convenga, adjuntar medios de prueba y ofrecer lo que amerite algún desahogo, entre algunas otras cuestiones.

Eliminado: 37 Palabras.

Básicamente ese es el contenido del proyecto que fue debidamente circulado ante ustedes.

Sería todo de mi parte.

**APP:** Gracias, Comisionado.

Pregunto si ¿los demás Comisionados tienen comentarios sobre darle atención a esta sentencia del Tribunal Colegiado, conforme al acuerdo que se puso a nuestra consideración?

**AFR:** Del Juzgado.

**APP:** ¿Que dije? ¿No dije del Juzgado?

**AFR:** No, es que comentó del Tribunal Colegiado.

**APP:** ¡Ah!

**AFR:** Que sí lo confirmó, pero la orden viene del Juzgado que conoció de origen el asunto.

¿Creo que entonces me corresponde a mi votar primero?

**APP:** Sí.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor del proyecto que circulé, que propuse.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**APP:** Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Con esto hay que pues atender esa sentencia con este proyecto de resolución que nos puso el Comisionado a consideración de los demás, por favor.

¿Si podemos llamar a la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez]?

**MMG:** Sí, la vuelvo a llamar.

Ya se incorporó de nuevo a la sesión la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

Ya podemos continuar con... con la sesión.

**APP:** Muy bien, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez] ya la vi.

Muy bien, entonces el siguiente punto en el Orden del Día era el Estatuto Orgánico, mismo que vamos a bajar del Orden del Día y entonces el último tema pendiente en el Orden del Día de hoy es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a la presentación de una controversia constitucional en contra de la resolución RES/133/2021, emitida el dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno por la Comisión Reguladora de Energía.

Myrna [Mustieles García] si nos pudieras hacer una breve explicación de lo que trata este tema, por favor.

Tiene el micrófono apagado.

**MMG:** Sí, con gusto. Perdón.

En términos del inciso I), de la fracción I del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 95, último párrafo de la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 20, fracción II, de dicha Ley, así como la fracción

XXIX del artículo 5 y la fracción IV del artículo 12 del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, se somete a su consideración el acuerdo por el que el Pleno autoriza promover controversia constitucional en contra de la resolución número RES/133/2021, emitida el dieciséis de marzo de dos mil veintiuno por la Comisión Reguladora de Energía, bajo el proyecto que se sometió a su consideración.

**APP:** Muy bien.

¿Algún comentario?

Digo, sé que hay... bueno, ya hubo un ejercicio de engroses de hecho, pero pregunto ¿si hay algún comentario sobre este último proyecto de controversia [constitucional] que se nos presentó?

**JEMC:** No.

**BGHR:** No.

**APP:** Bueno, pues entonces pregunto ¿quién estaría a favor de que se vote este acuerdo en el sentido de que sí se presente esta controversia [constitucional]?

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**APP:** Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto lo que tenemos es unanimidad de votos para la presentación de esta controversia [constitucional].

Muy bien, pues con esto hemos desahogado la agenda de esta tarde.

Si no hubiera más comentarios, voy a dar por terminada esta sesión.

Muy buenas tardes a todos.

Muchas gracias.

**BGHR:** Gracias.

**MMG:** En este momento detengo la grabación.